

Amiga



EDITORIAL

AGRADECIMIENTO A NUESTROS PENSIONADOS

Reciba un cordial saludo, deseándole lo mejor para usted y su familia.

La visión del Consorcio Fopep es ser el pagador líder de pensiones y para lograr este sueño, nuestro equipo trabaja día a día administrando los recursos del Fondo de Pensiones Públicas de Orden Nacional, garantizando calidad, oportunidad y seguridad en el pago de éstas.

Este sentimiento de entrega, permite que desempeñemos nuestra labor con pasión, orientando todo esfuerzo en

suplir sus necesidades pues usted es la razón de existir del negocio; por esto, nos gusta oírlo, resolver sus inquietudes, orientarlo y establecer una cálida y estrecha relación.

Así es que, en esta ocasión, queremos expresarle nuestro sincero agradecimiento pues es usted quien nos da la oportunidad de demostrarle qué tan bien podemos hacer nuestro trabajo.

Jesús Alfonso Robayo Molina
Gerente General



Nuestro deseo es brindarle un excelente servicio, por esta razón ponemos a su disposición los siguientes canales para mantenernos en contacto:

Sede:

Carrera 20 No.39-32

La Soledad – Bogotá

Línea de Atención al Pensionado:

3 43 00 40

Página WEB:

www.fopep.com.co

Correo Electrónico:

consorcio@fopep.com.co

EN PRIMER TERMINO

¡ACTUALICE SUS DATOS Y GANE!

Para comunicarnos con usted en el momento indicado y garantizar que disfrute de sus mesadas sin ningún contratiempo, es muy importante conocer sus datos personales.

Por este motivo, a partir del mes de octubre y hasta diciembre; el Consorcio Fopep está adelantando una campaña para actualizar su información básica.

Los formatos se adjuntarán en los cupones de pago que entregan los

bancos Agrario, BBVA, Colmena, Colpatria y Davivienda. También serán entregados por las asociaciones y cooperativas con las que tiene algún vínculo, lo mismo que en el Consorcio Fopep y estará disponible en la página www.fopep.com.co.

Si este formato es diligenciado clara y completamente y enviado antes del 17 de diciembre podrá ganar un **TV LCD de 22"**.

Esperamos contar con su participación. De esta manera, gana el Consorcio y gana usted.



DESCUENTO DE SALUD EN LAS PENSIONES GRACIA

La Pensión Gracia es una prestación de jubilación que se le otorga a quien acredite 20 años de servicio oficial en las órdenes departamental, municipal, distrital y territorial y 50 años de edad.

Surgió cuando los entes territoriales tenían a cargo la educación primaria y estos no tenían los recursos para el reconocimiento de la pensión de los maestros, entonces, se buscó solucionar la situación creando una

retribución a cargo de la Nación que no requería aportes.

Dicha pensión fue reconocida por CAJANAL según Decreto 081 de 1976 artículo 15 de la Ley 91 1989 y artículo 279 de la Ley 100 de 1993; estableciendo que los aportes al Sistema General de Seguridad en Salud son obligatorios.

Según el artículo 81 de la Ley 812 2003, los pensionados del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, deben aportar la misma cuantía que los afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud.

Por ende, no es procedente reintegrar los valores descontados por salud efectuados sobre Pensiones Gracia, pues fueron realizadas con sujeción a la normativa vigente.

GANADORES EN EL MES DEL PENSIONADO

En agosto se celebró el mes del pensionado como un homenaje a quienes prestaron invaluable servicios a nuestro país. Este evento se realizó durante todo el mes, con jornadas culturales y recreativas en las cuales se logró una mayor integración entre los participantes.

El Consorcio Fopep no se podía quedar atrás. En consecuencia, apoyó la iniciativa de CAFAM y el Banco Popular de realizar cuatro sorteos para beneficiar a sus pensionados:



Ganadores de tres viajes al Centro Vacacional CAFAM Melgar con todo incluido para disfrutar del 10º Festival del Adulto Mayor:

- MARIA GUERTHY DIAZ CAMPOS
C.C 41.624.268
- ALBERTO OYOLA ANGEL
C.C 19.050.806
- GLADYS FOTALECHE DE
MONTENEGRO C.C 20.191.740

Ganador de un televisor LCD entregado por el Banco Popular:

- MARIA FILOMENA MALAVER MOJICA
C.C. 24.077.805

¡Felicitaciones a todos!

ANALICE LAS OPCIONES Y ESCOJA LA MEJOR

Para el cobro de las mesadas usted puede optar por alguna de las dos modalidades de pago que ofrece el Consorcio Fopep. **Pago por ventanilla o abono en cuenta.**

El pago por ventanilla es solo un medio para cobrar la totalidad de su pensión en efectivo y debe hacerse según fechas establecidas por el banco y el Consorcio. Al no reclamar su dinero durante tres meses consecutivos corre el riesgo de que sus

mesadas sean devueltas al Consorcio y deba realizar los trámites para su devolución.

El pago en abono en cuenta pensión le ofrece mayores beneficios ya que usted puede disponer de su dinero desde el primer día pago, realizar cobros parciales en los cajeros automáticos evitando las largas filas en el banco y efectuar compras con su tarjeta débito en cualquier establecimiento comercial.

Además, no tiene cobro de cuota de manejo de la tarjeta débito (a excepción de AVILLAS), no debe mantener un saldo mínimo, ni pagar el 4xmil (hasta dos salarios mínimos).

Analice las dos alternativas de pago y elija la que más le convenga teniendo en cuenta su seguridad, su comodidad, la disponibilidad inmediata de su dinero y los servicios adicionales que le ofrece.

RAZONES POR LAS CUALES NO SE PAGA UNA MESADA

Si al momento de cobrar la mesada no encuentra su dinero disponible podría ser por diferentes causas a saber:

Si tiene cuenta pensión:

- No actualizó su supervivencia cada tres meses.
- Actualizó su supervivencia pero fuera del tiempo establecido.
- Porque la supervivencia o su cuenta reportó alguna inconsistencia.
- Porque el fondo otorgante de la pensión reportó una orden de no pago.

Si cobra su mesada por ventanilla:

- Porque fue a cobrar el día que no le correspondía, de acuerdo con el último dígito de su cédula.
- Por reintegro del dinero debido al no cobro oportuno de tres mesadas sucesivas.
- Porque el fondo otorgante de la pensión reportó una orden de no pago.

Tenga en cuenta estas causas para que pueda prevenir el impase. Si se llegara a presentar, debe realizar el trámite respectivo para así poder disponer de su dinero.



CAMBIO DE SITIO DE PAGO SIN COMPLICACIONES

Si usted desea cambiar de banco para el cobro de su pensión, debe abrir una cuenta pensión en cualquier sucursal de la entidad escogida y reportar esta novedad al Consorcio Fopep.

Para esto, debe remitir una carta de solicitud firmada y debidamente autenticada en notaria, en la que informe el anterior sitio de pago, el número de resolución que dio origen a la pensión, su actual dirección, teléfono fijo, celular y correo electrónico y adjuntando en original, el certificado de supervivencia con fecha de expedición no mayor a 30 días y la certificación expedida por el banco, donde conste que es una cuenta "pensión".

Si realiza la apertura en Bancolombia, Banco Popular, BBVA, AV Villas y Colmena, no tiene necesidad de remitir esta documentación ya que estas entidades reportan las cuentas nuevas directamente al Consorcio.

REVISE SU CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA

Si cobra por la modalidad abono en cuenta en Bancolombia, Colpatria o Davivienda, y remite su certificado de supervivencia cada tres meses al Consorcio Fopep, antes de hacerlo, le recomendamos revisar muy bien el documento, verificando que la supervivencia:

- Contenga el número correcto y completo de su documento de identidad, sus nombres y apellidos.

- Posea la firma y el sello de la autoridad competente que certifica que está vivo.
- Indique la fecha de expedición correcta y completa (Día, mes y año) y que no sea mayor a 90 días.
- No tenga enmendaduras.
- Se presente en original.

De esta manera, al recibirla el Consorcio Fopep no le hallará ninguna inconsistencia y podrá cobrar su mesada sin ningún inconveniente.

¡QUE NO LE PASE A USTED!

Si usted es familiar de un pensionado le recomendamos, para evitar sanciones de tipo legal y penal, que si se presenta el fallecimiento de éste, es necesario que avise el suceso inmediatamente al Consorcio Fopep y se abstenga de retirar las mesadas pendientes de cobro, ya sea por ventanilla o en una cuenta de ahorros; ya que estos recursos deben ser reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional.

Para que no le pase a usted, comunique el deceso de inmediato a la Línea de Atención al Pensionado 3430040 en Bogotá y envíe la copia del registro de defunción al fax No. 2320755.





ALZHEIMER: LA EPIDEMIA DEL SIGLO XXI

El Alzheimer es una enfermedad neurodegenerativa, que se manifiesta como deterioro cognitivo y trastornos conductuales. Se caracteriza por una pérdida progresiva de la memoria y de otras capacidades mentales, a medida que las células nerviosas mueren y diferentes zonas del cerebro se atrofian. La edad avanzada es el principal factor de riesgo para sufrirla y suele tener una duración media aproximada de 10 a 12 años, pasando por diferentes fases:

- **Primera fase:** La depresión profunda o crónica puede ser uno de los primeros indicios. La lentitud de reacciones es marcada; como lo es también su falta de iniciativa e inhabilidad para aprender cosas nuevas.
- **Segunda etapa:** Comienzan las afectaciones en el lenguaje y la desorientación: el habla se vuelve más lenta; lo que escucha es interpretado de otra manera.
- **Tercera etapa:** Comienza la inhabilidad para reconocer personas o recordar acontecimientos, y se manifiesta una pérdida de orientación espacio-tiempo, lo que causa en el paciente profunda confusión.
- **Cuarta etapa:** Se vuelve apático e incapaz de encontrar el camino a casa. Olvida el manejo de objetos comunes, los cuales ha dejado de reconocer. Aparece la incontinencia, y con ella, el declive en su autoestima.

En la actualidad no existe cura para esta enfermedad, pero sí es posible retrasar su aparición llevando unos hábitos de vida saludables:

- **Seguir una dieta equilibrada:** Que incluye alimentos ricos en ácidos grasos, en vitamina C, en energía y en vitamina E. El sobrepeso, la hipertensión, el colesterol o la diabetes son factores de riesgo que pueden acabar acreando esta enfermedad.
- **Practicar ejercicio tanto físico como mental:** Mantenerse en buena forma física ejercitándose diariamente puede llegar a reducir a la mitad el riesgo de demencia. Además, mantener la mente ágil es fácil si se ejercita durante al menos 30 minutos al día.
- **Llevar una vida social plena:** Hacer actividades en pequeños grupos, para que se mantenga una mayor motivación, se pase un buen rato y se controle el estrés.

El Alzheimer es el resultado de nuestra interacción con el ambiente y el estilo de vida que hayamos seguido y aunque es progresiva e irreversible, nunca es tarde para luchar contra el.

Artículo adaptado del www.tercera-edad.org

Para Reflexionar...

“La autoestima y el amor a uno mismo son los opuestos del temor; entre más nos gustamos, menos tememos a las cosas”.

Brian Tracy

“La diferencia entre perseverancia y obstinación es que la primera a menudo se origina en una fuerte voluntad de hacer y la otra en una fuerte objeción”.

Henry Ward Beecher

“Nuestras dudas son traidoras que nos hacen perder lo bueno que pudiésemos frecuentemente ganar por temer a intentarlo”.

William Shakespeare

“Descubriremos, cuando miremos atrás en nuestras vidas que los momentos que realmente disfrutamos fueron aquellos en los que hicimos cosas en el espíritu del amor”.

Henry Drummond

“Los años arrugan el cuerpo, pero el rendirnos arruga el alma”.

Douglas McArthur